

Fase de postauditoría

En la fase de postauditoría se trata de poner en marcha las propuestas en un plan de viabilidad, mediante distintas formas de actuación, buscando recursos dentro y, si es necesario, fuera del centro. La difusión y comunicación de la ecoauditoría cumplen un papel fundamental para socializar lo aprendido con otras personas interesadas

En esta fase se trata de poner en marcha las propuesta en un plan de viabilidad, mediante distintas formas de actuación, buscando recursos dentro y, si es necesario, fuera del centro.

La puesta en marcha de las medidas correctoras exige un compromiso de intervención por parte del alumnado, que debe traducirse en propuestas de actuación. La recogida de residuos en el exterior del edificio, llevada a cabo por el alumnado y el personal de limpieza, además de contribuir a la adquisición de hábitos relacionados con la recogida selectiva, mejora la calidad ambiental del centro. Si se planifica a lo largo del curso, cada dos semanas un grupo de alumnos, debe acompañarse de una compensación al alumnado que lo realiza.

A continuación, se proponen algunas opciones posibles, ofreciendo vías de resolución para su puesta en marcha.

El cambio de caldera de calefacción de gasóleo por gas natural si es posible, es un gasto importante. Debe gestionarse a través de los créditos tipo RAM (reparación, ampliación y mejoras) que las Administraciones educativas destina a los centros públicos. El momento más indicado es cuando sea necesario un cambio de caldera por avería o por encontrarse en mal estado.

La sustitución de fotocopiadora o multcopista, si el uso de papel reciclado lo requiere, se podría asumir con el presupuesto del centro o solicitando ayudas en convocatorias que periódicamente se ofrecen a los centros. En caso de alquiler es más sencillo cambiar.

Medidas correctoras planteadas como colocar grifos de cierre automático, riego por goteo, sustitución de tubos fluorescentes por otros de menor consumo cuando se rompan..., supone un coste, inicialmente asumible si se realiza en varias fases, y su amortización se produce a medio plazo.

La compra de material inventariable como ordenadores, vídeos, televisores, equipos de música..., debe realizarse con criterios de durabilidad y eficiencia energética. Se amortizan con el ahorro.

En general los beneficios obtenidos con el ahorro que supone la puesta en marcha de las medidas correctoras, que puede cuantificarse mediante el uso de indicadores ambientales o con las diferencias registradas en las facturas correspondientes, debe invertirse en mejoras ambientales.

Comunicación de los resultados

La difusión y comunicación de la ecoauditoría cumplen un papel fundamental para socializar lo aprendido con otras personas interesadas, produciéndose un efecto multiplicador de lo aprendido.

La Educación Ambiental requiere un aprendizaje social, en grupo, y que lo aprendido se comunique a otros. No basta el aprendizaje individual puesto que los objetivos no se limitan

al conocimiento de la realidad; sino que se pretende un conocimiento profundo de la misma para transformarla. Esta transformación no puede ser llevada a cabo más que colectivamente.

Las formas de comunicación conviene que se realicen utilizando las distintas áreas de expresión y todos los lenguajes posibles; la palabra, el sonido, la plástica, la representación... Para ello pueden utilizarse varias técnicas como las grupales, literarias, de expresión gráfica...

En la experiencia realizada, se utilizó una exposición abierta a la participación de la comunidad educativa y vecinos. Para ello, se recogieron las pintadas realizadas por el alumnado en mesas, servicios, etc y se plasmaron en un mural cuya base eran periódicos reutilizados. A partir de las grabaciones con ruidos producidos en el Instituto y música underground, conectada a señales luminosas, se reprodujo una caricatura del ambiente del centro.

Para una comunicación al exterior se puede incorporar a la página web del centro para que el alumnado y sus familias conozcan antes de matricularse esta información.

Otras formas pasan por la elaboración de un manual o decálogo de “buenas prácticas” dirigido de forma específica al alumnado, profesorado, personal de limpieza, etc. Sería aconsejable la realización de un informe a modo de compromiso de la Dirección y apoyado por el Consejo Escolar, redactado de manera sencilla y que pueda ser comprendido por todos los interesados. Una difusión más breve, que puede hacerse en forma de fragmentos situados convenientemente en los lugares de referencia, como las aulas, aseos...

La incorporación al Proyecto Educativo de Centro (PEC), de criterios de actuación ambientales, debe servir de referencia para facilitar la coherencia, corrección, y adecuación de las acciones formativas, educativas y académicas. Los contenidos ambientales en el PEC permiten una proyección de la experiencia en el tiempo y la consolidación a largo plazo de los objetivos marcados.

En el IES, se ha realizado la ecoauditoría, utilizando las horas de tutorías, en cinco sesiones con el alumnado de 3º y 4º de secundaria. La formación del profesorado se ha realizado en las horas de coordinación, dentro del horario lectivo, con certificación a través del plan de formación en centros del FOREM.

Informar del trabajo realizado en la “Comisión de coordinación pedagógica” supone transversalizar los temas ambientales, una mayor dedicación de tiempo y coherencia en el planteamiento de las distintas materias o áreas y en especial el tratamiento a la Educación Ambiental.

Cada curso habrá que iniciar con el nuevo alumnado el proceso y alguna actividad que garantice el mantenimiento de los avances, si no se quiere retroceder en un plazo breve a la situación de partida.

Validación de la ecoauditoría

Existe una validación posible a través del actual Reglamento (CE) 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema de gestión y auditoría medioambiental (EMAS) (DOCE I núm. 114, de 24 de abril de 2001). Este sistema requiere un trabajo muy técnico y un esfuerzo grande para el profesorado.

Teniendo en cuenta la complejidad del proceso, es más conveniente participar en el programa europeo de “escuelas verdes”. Además del asesoramiento, puede conseguirse la acreditación de “bandera verde”, que contribuye a mejorar la gestión ambiental y la relación con el barrio. La mejora de la imagen del centro supone una ventaja a la hora de elegir centro por el alumnado de la zona, nada despreciable dada la competencia existente con los centros privados concertados y la tendencia al descenso de la natalidad. El mantenimiento de la matrícula garantiza el de las plantillas y los puestos de trabajo al profesorado.

La evaluación del proceso debe realizarse a partir de una observación sistemática y una recogida de datos acerca del funcionamiento de las decisiones y el sentido de las acciones emprendidas. La recogida de datos mediante encuesta, como la realizada en la experiencia, permite evaluar los objetivos planteados. Además debe evaluarse utilizando otras técnicas, como el “termómetro de valores”, abiertas al debate. La reflexión colectiva permitirá comprender los problemas surgidos y superar las dificultades que supone la puesta en marcha. En cuanto a las decisiones de cambio de las condiciones ambientales, deben ampararse en el acuerdo de los distintos colectivos de la Comunidad Educativa.

Bibliografía

Manual Media. Minimización económica del impacto ambiental. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Manual de Minimización de residuos y emisiones industriales. Instituto CERDÁ.

Barcelona, julio de 1992.

Pere Boix. *Escuela, Salud y Trabajo. Por una cultura de la prevención.* Instituto Sindical de Trabajo y Medio Ambiente. ISTAS

Callejo Fraile, C. Benayas, J. *Ecoauditorías y Proyectos de calidad de los centros educativos* CIDE Edita: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Cristina Ahijado y otros. *Ecoauditoría escolar 2000-2001.* Taller de Naturaleza de Las Acacias. Comunidad de Madrid.

Tenemos un Plan. Guía del profesorado. Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe. Madrid 1999.

La ecoauditoría del papel en el centro educativo. Fundación Ecología y Desarrollo. Gobierno de Aragón. Zaragoza.

Residuos Urbanos y Ciencias de la Naturaleza en la ESO. Unidad Didáctica dirigida al profesorado. Ecologistas en Acción. Madrid 2000.

La invasión Basura. Cuaderno del alumnado. Ecologistas en Acción. Madrid 2000.

Marcos, P. *El arte de vivir. Auditorías ambientales.* FETCOMAR. Madrid 1996.

Marcos, P. *Medio Ambiente. Materiales Formativos de Educación Ambiental.* FOREM. Madrid 1995.

Marcos, P. *Medio Ambiente. Guía Práctica.* FOREM. Madrid 1995.

Daphnia. Boletín informativo sobre la prevención de la contaminación y producción limpia.
N11, 2, y 12. Departamento Confederal de Medio Ambiente de CC.OO.